

UNIDAD DE CALIDAD PERCIBIDA

Santiago, 22 de enero de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Calidad Percibida** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Doña CINTHYA VERGARA MENDOZA, RUN. 16.129.379-2, Administrativa**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

ENERO 2026


Jefe (S) Unidad de Calidad Percibida
DIRECCIÓN

Matías Escobar C.
Jefe (S) Unidad Percibida
Hospital de Urgencia
Asistencia Pública